

**MODIFICA DECRETO EX. N° 563, DE
FECHA 19 DE FEBRERO DE 2013.**

DECRETO EX. N° 1467

MELIPILLA, 17 MAYO 2013

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:**

- a) El Decreto Ex. N° 563, de fecha 19 de febrero de 2013, que Autoriza Contratación Directa;
- b) El Memorándum N° 297, de fecha 10 de mayo de 2013, de la Directora de Administración y Finanzas (S);

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 563, de fecha 19 de febrero de 2013, que Autoriza Contratación Directa con el Proveedor Miguel Ángel Muñoz Hernández, en el punto N° 3, en el sentido que los Ítems serán 215-22-04-011 y 215-22-06-002.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 563, de fecha 19 de febrero de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JÓRGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/MVVS/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**